



# DIPLOMADO EN DERECHO DE TIERRAS Y JURISDICCIÓN AGRARIA

## Resultado de aprendizaje:

- Identificar el contexto histórico, social, político y económico asociado a los conflictos por la tierra y el territorio en Colombia.
- Apropiar los fundamentos de derecho internacional de los derechos humanos, constitucionales y de política pública en materia de tierras y territorio.
- Comprender las diferentes actuaciones administrativas y procedimientos agrarios especiales a cargo de la Agencia Nacional de Tierras.
- Conocer los diferentes escenarios judiciales en los que se gestionan los conflictos por la tierra y el territorio, tanto en el campo de la jurisdicción ordinaria como transicional.

## Justificación:

El proceso de formación de la estructura agraria en Colombia se ha caracterizado por fuertes tensiones históricas. Si bien estas pueden rastrearse a épocas coloniales, fue en el siglo XX cuando tales conflictos se expresaron de forma más violenta, justo cuando el país iniciaba un proceso de industrialización y modernización más o menos consistente. La reforma constitucional de 1936 introdujo la función social de la propiedad y sentó las bases para impulsar la formalización de la propiedad rural en Colombia.

Pero el fenómeno de la concentración de la tierra no se desaceleró. Por el contrario, aumentó y amplió de manera descontrolada la frontera agrícola nacional, en desmedro de bosques, montañas y humedales; e incrementó la conflictividad entre población campesina y tenedores de la tierra. Hasta el punto de convertirse en violenta reivindicación de las guerrillas, dando origen a una guerra que no solo no solucionó la conflictividad agraria, sino que fragmentó el tejido social de la ruralidad colombiana, a un alto costo humano y económico.

A principios de los años sesenta del siglo XX, el Estado colombiano implementó la reforma agraria, entendida como una política pública que permitiera superar la conflictividad y violencia rurales, a partir de una distribución equitativa de la tierra y el impulso del desarrollo rural. Sin embargo, la reforma agraria en Colombia no ha sido exitosa por múltiples factores. Más allá de la falta de voluntad de algunos gobiernos, la inseguridad, la ausencia de políticas públicas de estímulo a la producción agropecuaria, la informalidad en la tenencia de la tierra y la persistencia del latifundio y la conflictividad rural, fueron algunas de las consideraciones para el abordaje de la realidad del campo en la mesa de negociaciones de La Habana.

La reforma rural integral (RRI), primer punto del acuerdo de La Habana permitió la incorporación de ciertas instituciones jurídicas al ordenamiento colombiano. La dotación de tierras a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, la formalización de tierras rurales (59% de la tierra en Colombia carece de registro), la creación de la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia para la Renovación del Territorio, la implementación del catastro multipropósito, de los programas de desarrollo rural con enfoque territorial (PDET) y la creación de una jurisdicción especial agraria y rural, son algunos de las nuevas realidades institucionales de nuestro país.

Novedades que suponen la necesidad de generar espacios académicos de formación y actualización que les permita a profesionales del Derecho y de otras disciplinas de las Ciencias Sociales conocer las nuevas dinámicas institucionales y normativas de la temática. Más aún cuando en 2023 se aprobaron reformas a la Constitución Política en las que se reconoció al campesinado como sujeto de derecho de especial protección del Estado (acto legislativo 01); y se creó la jurisdicción especial agraria y rural (acto legislativo 03). Lo cual exige formar profesionales con profundo conocimiento técnico y alto compromiso social.

## Dirigido a:

Abogados y profesionales del Derecho, magistrados, jueces, empleados judiciales, servidores públicos en general, profesionales de Ciencias Sociales, líderes comunitarios y representantes de organizaciones campesinas, empresarios y profesionales del sector privado, estudiantes de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

## Metodología:

Las clases se desarrollarán de manera virtual. Contarán con un componente teórico de exposición magistral; un componente de taller en el que estudiantes en grupo trabajarán temas específicos; y un componente de socialización y debate público, en el que se reflexionará colectivamente y se intercambiarán puntos de vistas de participantes. En consecuencia, el método aplicado tendrá un profundo calado constructivista

# Contenido

## **Introducción: Enfoques transicional y argumentativo del derecho de tierras.**

### **Módulo 1. Contexto histórico y política pública de tierras en Colombia**

1. Estructura agraria, conflictos y violencias rurales en perspectiva sociohistórica.
2. Despojo y abandono forzado de tierras en Colombia.
3. Políticas públicas para gestionar los conflictos agrarios en Colombia, de la ley 200 de 1936 al acto legislativo 03 de 2023: la reforma agraria en Colombia.
4. El derecho humano a la tierra – derecho humano a la reforma agraria: conceptos y conexidad con otros derechos.
5. Derecho constitucional agrario.

### **Módulo 2. Actuaciones de la Agencia Nacional de Tierras ANT**

1. Estructura, competencias y actuaciones de la Agencia Nacional de Tierras.
2. Procedimientos agrarios especiales de la Agencia Nacional de Tierras.
3. Otras actuaciones administrativas de la Agencia Nacional de Tierras.
4. Procedimiento único de la Agencia Nacional de Tierras.
5. Aspectos catastrales, ambientales y jurídicos de la actuación administrativa ante la Agencia Nacional de Tierras (informe técnico jurídico).

### **Módulo 3. Escenarios judiciales del derecho de tierras**

1. Ley estatutaria de la nueva jurisdicción especial agraria y rural.
2. Proyecto de Ley 156 de 2023, por medio de la cual se determina la competencia y funcionamiento de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones.
3. Cuestiones de derecho administrativo en el marco de la jurisdicción agraria y rural.
4. Cuestiones de derecho civil en el marco de la jurisdicción agraria y rural.
5. Vigencia paralela del proceso de restitución de tierras con la nueva jurisdicción agraria.

### **Módulo 4. Argumentación jurídica y derecho a la tierra.**

1. Ruralidad, enfoques diferenciales e interseccionalidad aplicados al derecho de tierras.
2. Teoría estándar de la argumentación jurídica y derecho constitucional agrario.
3. Argumentación jurídica y aspectos probatorios en materia agraria.
4. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Constitucional en materia agraria.
5. Investigación socio jurídica de los conflictos agrarios aplicada a la argumentación.

# Experto facilitador

## EDUARDO PORRAS

Abogado, Magíster en Historia. Exlíder de investigación de la Comisión de la Verdad en la región Caribe y exdirector técnico de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, Agencia Nacional de Tierras. Docente de la Especialización en DDHH, Universidad del Norte.

VIRIDIANA MOLINARES: Escritora y profesora. Doctora en Derecho Público y Filosofía jurídico-política y Máster en Literatura comparada y estudios culturales de la Universidad Autónoma de Barcelona; Magíster en Desarrollo social de la Universidad del Norte con experiencia en el campo de la investigación alrededor de los imaginarios sociales sobre conflictos, los derechos humanos, la justicia constitucional, la violencia de género y la literatura como instrumento para la construcción de memoria y estudio de la realidad social. Creadora y conductora del programa de radio Todos Cuentan, emitido por Uninorte f.m estéreo.

## ELOÍSA BERMAN

Docente e investigadora con pregrado en Ciencias Ambientales con énfasis en Antropología de la Universidad de Massachusetts, Amherst; maestría en Geografía Humana y Desarrollo de la Universidad de Ámsterdam (NL) y PhD en Geografía de la Universidad de North Carolina, Chapel Hill. Con experiencia investigativa y aplicada en el campo del desarrollo rural, sistemas agroalimentarios, conflictos socio-ambientales y derechos étnicos en el Caribe Colombiano. Sus investigaciones se sustentan en el trabajo de campo basado en métodos cualitativos y herramientas participativas. Su experiencia en el sector público ha sido en el sector ambiental, en procesos de ordenamiento ambiental inter-cultural e inter-institucional y, más recientemente, como asesora para la región Caribe en la Agencia de Desarrollo Rural.

## SERGIO ROLDÁN

Abogado. Especialista en Derecho Administrativo; consultor independiente, con más de 25 años de experiencia en derechos humanos. Experto en tierras y desarrollo rural. Formulador de políticas públicas (sistema de defensa pública, justicia transicional, proceso de restitución de tierras, archivos de la memoria, protección de defensores, sistema de indemnización a víctimas, sistemas de justicia, educación en derechos humanos para la paz, entre otras).

## SERGIO LATORRE

Profesor asistente en el Área de Derecho Civil de la Universidad del Norte en donde dicta las asignaturas de Derecho Civil Personas, Derecho Civil Bienes y Derecho Civil Obligaciones. Sergio es abogado de la Universidad Javeriana, Masters of Laws (LL.M) y Doctor of the Science of Law (SJD) de la Universidad de Cornell en Nueva York, en donde también realizó su estancia post-doctoral como investigador en el área de Derecho de Propiedad durante el segundo semestre del año 2012. Su trabajo académico e investigativo se ha desarrollado alrededor del análisis de las diversas relaciones que se generan entre los sujetos y el territorio. Su trabajo de investigación se concentra en analizar las diversas relaciones de tenencia y propiedad sobre la tierra, utilizando herramientas propias de las ciencias sociales como la investigación etnográfica y la sociología del derecho, a la par de rigurosos análisis dogmáticos en Derecho Privado y Derecho Público sobre los marcos jurídicos en el cuales están integradas estas relaciones.

# Experto facilitador

## **RICARDO ROMERO CABEZAS**

Subdirector Procesos Agrarios y Gestión Jurídica en la Agencia Nacional de Tierras.

## **JAVIER TOUS**

Doctorando en Derechos Humanos de la Université Panthéon-Assas. Maestría investigativa en Derechos Humanos y Derechos Humanitario de la misma Universidad. Maestría en Organizaciones internacionales y protección de los Derechos Humanos de la Université Catholique de Lyon y Maestría en Historia y teoría de los Derechos Humanos de la Université Pierre Mendés France. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. Director del Centro de Derechos Humanos del Caribe de la Universidad del Norte. Con experiencia coordinada en proyectos de cooperación internacional y formación académica para la protección y defensa de los Derechos Humanos, Construcción de paz e Inclusión Social con enfoque diferencial, territorial y de género y habilidades para diseñar propuestas metodológicas pedagógicas en el trabajo de campo.

## **VIRIDIANA MOLINARES**

Escritora y profesora. Doctora en Derecho Público y Filosofía Jurídico-Política y Máster en Literatura Comparada y Estudios Culturales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Desarrollo Social de la Universidad del Norte con experiencia en investigación sobre imaginarios sociales en conflictos, derechos humanos, justicia constitucional, violencia de género y la literatura como instrumento para la construcción de memoria y análisis de la realidad social. Creadora y conductora del programa de radio Todos Cuentan, emitido por Uninorte FM Estéreo.



# DIPLOMADO DE **DERECHO DE** **TIERRAS Y JURISDICCIÓN** AGRARIA

y Jurisdicción Agraria

## Mayor información

[cec@uninorte.edu.co](mailto:cec@uninorte.edu.co)

@cecuninorte

Teléfonos: 3509509 ext. 3800